



## La Independencia en Tlaquepaque 1821

**Autor:** Ismael González Sánchez

Secretaría de Educación Jalisco, **SEJ**

[ismael.gonzalezs@jaliscoedu.mx](mailto:ismael.gonzalezs@jaliscoedu.mx)

San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, México

<https://orcid.org/0009-0003-5449-3787>

### Resumen

Este ensayo examina el papel de Tlaquepaque en la consumación de la independencia de Nueva España en 1821. Fungiendo como centro de reunión para élites criollas y españolas, Tlaquepaque fue escenario de discusiones sobre la reconfiguración política y económica. Según Barbosa-Ramírez (1981); la villa se convirtió en un centro de tertulias similar a Michoacán. Un grupo de inversionistas y comerciantes locales buscó transformar el orden colonial, promoviendo mayor autonomía y apertura comercial. En este sentido, Olveda (1991, 2003); destaca cómo estos actores aprovecharon el vacío de poder para proclamar la independencia el 13 de junio de 1821. En este mismo orden de ideas, Pérez (1910); documenta la proclama que desafió las estructuras políticas existentes y buscó redefinir las relaciones económicas. En esa misma línea, Timothy (1991); y Zoraida (2003); argumentan que este evento sentó las bases del federalismo en el siglo XIX. Acorde con esto, Marichal, del Valle, Kraselsky, Salvucci y García (2019); subrayan que el movimiento estuvo motivado por intereses económicos de grupos locales que buscaban expandir su influencia comercial. El ensayo, respaldado por estas diversas perspectivas historiográficas, revela la complejidad de factores políticos y económicos que moldearon el proceso de independencia en esta región de Nueva España.

**Palabras clave:** historiografía; política cultural; independencia de México; Tlaquepaque; cultura política.

**Código de clasificación internacional:** 5506.20 - Historia de las ideas políticas.

#### Cómo citar este ensayo:

González, I. (2024). *La Independencia en Tlaquepaque 1821*. *Revista Científica*, 9(31), 399-413, e-ISSN: 2542-2987. Recuperado de: <https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2024.9.31.19.399-413>

**Fecha de Recepción:**  
08-07-2023

**Fecha de Aceptación:**  
26-01-2024

**Fecha de Publicación:**  
05-02-2024



## Independence in Tlaquepaque 1821

### Abstract

This essay examines Tlaquepaque's role in the consummation of New Spain's independence in 1821. Serving as a meeting center for Creole and Spanish elites, Tlaquepaque was the stage for discussions on political and economic reconfiguration. According to Barbosa-Ramírez (1981); the town became a center for social gatherings similar to Michoacán. A group of local investors and merchants sought to transform the colonial order, promoting greater autonomy and commercial openness. In this regard, Olveda (1991, 2003); highlights how these actors took advantage of the power vacuum to proclaim independence on June 13, 1821. In the same vein, Pérez (1910); documents the proclamation that challenged existing political structures and sought to redefine economic relations. Along these lines, Timothy (1991); and Zoraida (2003); argue that this event laid the foundations for federalism in the 19th century. In accordance with this, Marichal, del Valle, Kraselsky, Salvucci, and García (2019); emphasize that the movement was motivated by the economic interests of local groups seeking to expand their commercial influence. The essay, supported by these diverse historiographical perspectives, reveals the complexity of political and economic factors that shaped the independence process in this region of New Spain.

**Keywords:** historiography; cultural policy; independence of Mexico; Tlaquepaque; political culture.

**International classification code:** 5506.20 - History of political ideas.

#### How to cite this essay:

González, I. (2024). **Independence in Tlaquepaque 1821**. *Revista Científica*, 9(31), 399-413, e-ISSN: 2542-2987. Retrieved from: <https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2024.9.31.19.399-413>

**Date Received:**  
08-07-2023

**Date Acceptance:**  
26-01-2024

**Date Publication:**  
05-02-2024



## 1. Introducción

El poblado de la villa de Tlaquepaque, dentro de las demarcaciones que configuraron la Intendencia de Guadalajara, jugó una doble función al consumarse la independencia de la Nueva España en 1821. La primera fue fungir como lugar propicio para el alojamiento y esparcimiento, como un área o región de recreación para españoles, criollos, así como para un selecto y reducido grupo de extranjeros. La segunda fue que la demarcación, al igual que Michoacán, se convirtió en otro de los centros de tertulias de la Nueva España (Barbosa-Ramírez, 1981).

Ahí, comenzaron a gestarse, proponerse y discutir la idea de reconfigurar la representatividad del Rey; como Administrador General de los bienes del Regio Patronato, de las diversas Riquezas naturales que representaron el tráfico de minerales argentíferos y auríferos que se extraían de sus reinos de ultramar etc., a consecuencia de la abdicación que representó la intromisión y adopción del Protestantismo, la introducción del liberalismo y de la libertad de comercio que ya comenzaba a integrarse en el imaginario social de las elites novohispanas.

Al respecto, en Tlaquepaque, peninsulares y criollos discutieron en sus reuniones temas que trataron de decidir: ¿Cuál postura geopolítica-económica habría que adoptarse ante la falta de representatividad de un monarca católico?; ¿Habría que continuar con los privilegios que habían adquirido; durante tres siglos, un reducido grupo oligárquico que habita en Guadalajara?; ¿Insurreccionar el territorio de Tlaquepaque y sus poblados aledaños para desincorporarlos y reconfigurar una nueva geopolítica independiente y autónoma de todo centro territorial y núcleo para establecer la idea de una nación representativa con acciones gubernamentales capaces de generar nuevas formas de riqueza?.

¿Reestructurar los lazos comerciales, así como las concesiones concedidas a un selecto grupo de comerciantes tapatíos a efecto de expandir



las relaciones comerciales con los países anglosajones, así como con los protestantes?; ¿Integrar a la recaudación fiscal el concepto de mercado inmobiliario y plusvalía ejerciendo coerción a través de la ganancia e incremento de la riqueza para los propietarios de predios que acaparaban la tierra? (Peregrina, 2006).

Para ello, había la necesidad de introducir la concepción de representatividad económica inmobiliaria en la cual, al restituir el valor comunal del fundo legal, al de propiedad privada se comenzaría la introducción de precios comerciales de bienes muebles e inmuebles (Soberana Junta Provisional Gubernativa, SJPG, 1821a).

La población de Tlaquepaque; diez años después del inicio del movimiento insurgente, tuvo la similitud de ser una región que fungió como centro de reunión que adoptaría el rol de las ciudades de Valladolid, México y Querétaro. Sitios en donde las rebeliones encabezadas por conjurados como José María García Obeso (1771-1833); y Francisco Primo de Verdad y Ramos (1760-1808); gestaron las conspiraciones que trastocarían el orden virreinal en específicos núcleos poblacionales virreinales de la Nueva España.

El poblado de Tlaquepaque a través de Miguel de Castro y Araoz (1743-1820), presidente de los inversionistas-políticos, resguardo los intereses jurídicos-económicos relativos a la plusvalía que representaban las transacciones de bienes muebles así como de los inmuebles de comerciantes-inversionistas; en su mayoría criollos, y quienes al establecer las transacciones, precios respectivos y convulsionar el mercado inmobiliario difirieron las acciones geopolíticas-económicas; que habían sido impuestas por las reformas de los borbones en sus reinos de ultramar impidiendo su comercialización por el prestigio que representaba la tierra; como riqueza, en la sociedad tradicional novohispana.

La postura adoptada por Miguel de Castro y Araoz trastocaría el destino del Occidente del virreinato de la Nueva España al discutirse asuntos que



influyeron en el quehacer de la vida en las colonias del reino español en ultramar y también, durante el inicio de la vida independiente de Jalisco al cimentarse, las bases de las divisiones territoriales actuales, y al transformar el hasta entonces monopolizado ámbito económico de la Corona Española.

La población de Tlaquepaque (Carlos, 2009); albergó a un grupo de inversionistas; dentro del ámbito de tendencia “capitalista”, quienes fueron los encargados de tazar los precios así como las condiciones comerciales de los productos; procedentes del ámbito rural, que se comerciaban en su “*Interland*” y también fueron quienes establecieron la plusvalía relativa a los predios, fincas rústicas y urbanas, lo que permitió incursionar, invertir así como sentar las bases del mercado de bienes muebles e inmuebles al establecer el mercado inmobiliario.

Las fincas nuevas tuvieron un precio de \$20,632 y \$308,700 las usadas. Transacciones; esta últimas, que al consolidarse incrementarían sus capitales y, sus relaciones comerciales con la oligarquía de Guadalajara contribuyeron a consolidar las haciendas ubicadas en los alrededores de la ciudad (Olveda, 1991); y en las de las diversas villas poblacionales del Occidente novohispano; como Tlaquepaque, en donde habitaban, alrededor de 2,647 súbditos (Martínez, 1992).

Ahí también se reunían inversionistas-capitalistas, oligarquitas tapatíos y hacendados-comerciantes; quienes también monopolizaron la diversa producción agroalimentaria, en conformidad con el Instituto de Estudios del Federalismo Prisciliano Sánchez (IEF, 2009). Las familias que conformaban la élite de Guadalajara, estrechamente identificadas con el Occidente del Virreinato de la Nueva España, constituían un entramado de poder que abarcaba diversas esferas de la actividad económica y social.

Entre ellas destacaban prominentes comerciantes y terratenientes, algunos de los cuales se contaban entre los hombres más acaudalados de la ciudad. Esta concentración de poder e influencia en manos de un selecto



grupo contribuyó a moldear las dinámicas económicas y políticas de la región durante este período crucial.

Un grupo influyente de inversionistas y empresarios locales forjó estrechos vínculos con la corporación de comerciantes de Guadalajara. Esta alianza estratégica tenía como objetivo principal desafiar y transformar el orden geopolítico y económico que la Corona española había establecido en el Occidente de Nueva España.

Estos actores económicos, al unirse a las proclamas autonomistas de la época, buscaban materializar una tradición de independencia que se remontaba a los inicios de la conquista y colonización de la región occidental. Su visión apuntaba a consolidar una mayor autonomía local, rompiendo con las estructuras de poder centralizadas que habían dominado durante el período colonial.

Este movimiento representaba la culminación de aspiraciones autonomistas largamente gestadas, que ahora encontraban un momento propicio para manifestarse abiertamente en el contexto de los cambios políticos y sociales que sacudían al virreinato. Al concretarse la ideología autonomista con base en el evocativo de la “Mayor España”; denominación adoptada por el conquistador Nuño Beltrán de Guzmán (1490-1558); se persiguió posesionar a la región por encima de otras; de manera puntual sobre la misma empresa realizada por Hernán Cortés de Monroy y Pizarro Altamirano (1485-1547). (Muriá y Solórzano, 1980).

El transcurrir del tiempo fortaleció esta tendencia. El ocaso del siglo XVIII fue clave pues terminó por arraigar ese sentir, al finalizar la guerra insurgente en el siglo XIX, y durante la segunda mitad del siglo decimonónico esta ideología se consolidó (Olveda, 2003a).

La sinergia que la villa de San Pedro Tlaquepaque obtuvo al fungir como el receptáculo de diversas fuerzas políticas-económicas niveló el ejercicio del poder, por tanto, instituciones, grupos o corporaciones como la iglesia católica;



quienes al no fraternizar con los intereses ideológicos de los insurrectos y al verse amenazados por la incursión de nuevos inversionistas así como de diversas corrientes religiosas, trataron de competir con el poder económico e incursionar en el ámbito político local; aspecto restringido por la Corona española durante diversos lapsos (Olveda, 2003b).

## 2. Desarrollo

Los intereses políticos y de los inversionistas de la villa de San Pedro Tlaquepaque posibilitó la injerencia en las decisiones de reconfigurar y concluir con las restricciones comerciales que representaban las alcabalas, gabelas, el papel sellado y demás prohibiciones que impedían abrir las fronteras comerciales dentro y fuera de las diversas demarcaciones o intendencias del virreinato, como la de Guadalajara así como el tráfico de mercancías que se grababan en la garita de Tlaquepaque, imposibilitando el comercio con el exterior y monopolizando las exportaciones. Los gravámenes de los productos que ingresaban a poblados y ciudades a través de las garitas contribuyeron a consumir el periodo de la lucha insurgente en 1821, al proclamarse la Independencia de la Nueva España en Tlaquepaque (Pérez, 1910a).

Los intereses políticos, aunados al resguardo de los capitales de inversionistas, hacendados-comerciantes y oligarcas locales, generaron un clima propicio para que las acciones administrativas gubernamentales influyeran decisivamente en el curso de los acontecimientos. Un grupo influyente de líderes locales, motivados por estos intereses, optó por consumir el periodo de la lucha insurgente de una manera inesperada.

En lugar de secundar el Plan de Iguala, proclamaron una configuración geopolítica independiente y autónoma, desligada de cualquier otro núcleo poblacional. Su propuesta se centraba en propugnar una apertura comercial capaz de poner fin al restriccionismo económico que imperaba en todo el orbe novohispano.



Esta visión se vio reforzada por el creciente interés de pujantes naciones con ideologías religiosas distintas al catolicismo, que buscaban expandir su influencia comercial en la región. Así, este movimiento no solo desafiaba las estructuras políticas existentes, sino que también buscaba redefinir las relaciones económicas y comerciales de la región con el mundo exterior.

El elemento que trastocó e influyó para que esto sucediera fue la huida de importantes corporaciones, entre ellas las lideradas por el presidente de la Audiencia territorial, José de la Cruz y Fernández (1786-1856), así como la presidida por el Obispo de Guadalajara, Juan Cruz Ruiz de Cabañas y Crespo (1752-1824). Las diversas circunstancias sociohistóricas gestadas a nivel global, local y regional propiciaron que este suceso tan singular se aprovechara por los comerciantes-capitalistas-inversionistas, quienes, al pactar con el grupo político de Tlaquepaque, gestaron las bases de un nuevo orden.

La dispersión que existió del ejercicio del poder, el caos en el cual se encontraron sumergidas las diversas regiones por la insurrección insurgente, las importantes restricciones comerciales existentes entre los reinos de ultramar y otras naciones (Fernández, 2002); fueron aprovechados por los oligarquitas y comerciantes para emancipar el territorio. A consecuencia de la promulgación de la Carta Magna Gaditana de 1812, llegó el momento en que algunos de los grupos de poder en la metrópoli y dentro de la Nueva España dejaron de reconocer la figura del monarca Fernando VII.

Manuel de Castro y Araoz (1743-1820), al ser secundado por el Brigadier ibérico Pedro Celestino Negrete y Novoa (1777-1846), así como por Antonio Gutiérrez de Ulloa y Remón (1760-1831), impulsó una iniciativa que tendría importantes repercusiones en la configuración política y económica de la región. Estos tres personajes, cada uno con su propia trayectoria y experiencia, unieron fuerzas en un momento crítico de la historia de



Tlaquepaque y el occidente de México, contribuyendo significativamente al proceso de independencia y a la reestructuración del orden político y económico local (Schmidt, 2007); (Nájar, 2018). La proclama, en su texto literal, especificaba lo siguiente:

La representación hecha al Excelentísimo Señor Virrey Juan Ruiz de Apodaca y Eliza (1754-1835), Conde de Venadito, por la Excelentísima Diputación Provincial, está lejos de dirigirse a la consecución del fin benéfico de la conciliación. Por el contrario, se basa en falsedades y carece de requisitos ciertos, contundentes y verdaderos, cuyos efectos trascendentales se manifiestan en los siguientes puntos:

1. Los jefes y oficiales que han abrazado nuestra causa no lo han hecho meramente por citar la ruina de los Pueblos o por el voto general, sino por el convencimiento evidente de nuestros derechos, usurpados durante tantos años.
2. Hemos suspendido nuestro llamado no por las medidas del gobierno, sino esperando la conciliación prometida por el Excelentísimo Señor José de la Cruz y Fernández (1786-1856), quien ha faltado a todos y cada uno de sus compromisos.
3. La Excelentísima Diputación Provincial no refleja la opinión general de las Corporaciones y Pueblos de las Provincias, todos dispuestos, junto con sus tropas, a independizarse.
4. La representación debió ser hecha por el Excelentísimo Señor José de la Cruz y Fernández, según su compromiso con el señor Iturbide. Al no recibir respuesta de la primera misiva en tanto tiempo, debió haber enviado esta.
5. La petición, lejos de ser concluyente para el fin propuesto, resulta insultante y usurpadora de los derechos de quienes anhelan la Independencia, tan necesaria para el bien del Reino.
6. Cualquier demora adicional es ya perjudicial para el bien público y una



Ensayo Original / Original Essay

responsabilidad para quienes debemos buscar el amparo de nuestra Madre Patria. Por consiguiente, nuestro voto unánime es: Independencia o Muerte (Pérez, 1910b).

Este movimiento hacia la independencia en Guadalajara y sus alrededores no fue un evento aislado. Como explica Olveda (2009): la región había sido testigo de actividades insurgentes significativas en los años previos, lo que preparó el terreno para los eventos de 1821.

Es importante notar que la fecha de fallecimiento de Manuel de Castro y Araoz (1820); es anterior a los eventos descritos en 1821. Esto sugiere que su influencia continuó después de su muerte.

El grupo político de Tlaquepaque resguardando los intereses de los accionistas inmobiliarios -en la proclama-, al evidenciar la exacerbada radicalidad en la cual se encontraban las diversas asociaciones que habitaron en esta región a consecuencia de la irreverencia fundada en un rotundo desacuerdo por las represivas manifestaciones a las que se habían hecho acreedores los diversos líderes regionales (Pérez, 1910c); pues el movimiento rebelde de 1810 iniciado por Miguel Gregorio Antonio Ignacio Hidalgo y Costilla Gallaga Mandarte y Villaseñor (1753-1811) la madrugada del 16 de septiembre salió de curso, y adquirió tintes de revolución social que incentivaron e influyeron para que el movimiento de Independencia se consumara.

El existente recelo del grupo de comerciantes -en esencia los criollos- por la usurpación en la cual incurrieron las diversas autoridades ibéricas al acaparar los principales puestos públicos y el monopolio de mercados comerciales dentro y fuera de la Nueva España impulsó la radicalización de las aspiraciones de este grupo social y sus aliados los capitalistas-inversionistas-accionistas (Soberana Junta Provisional Gubernativa, SJPG, 1821b).

El vacío de poder en el cual había quedado la ciudad de Guadalajara,



la fractura de los acuerdos entablados con el mismo Agustín de Iturbide; teniendo por intermediario al Intendente de la ciudad de Guadalajara, José de la Cruz y Fernández, y apoyando los intereses de las corporaciones más importantes de Guadalajara y Tlaquepaque, el 13 de junio de 1821 -tres meses antes de la promulgación del Plan de Iguala-, y con una significativa tendencia Independentista-autonomista, en la villa de Tlaquepaque se consumó la separación de la diputación provincial de Guadalajara (Timothy, 1991); y fue el sitio en donde se sentaron las bases del Federalismo que se sustentaría a lo largo del siglo XIX (Zoraida, 2003).

La ideología de emancipación del territorio conocido como la Nueva España fue compartida por los grupos oligárquicos del Occidente del territorio Novohispano: los comerciantes, y el grupo de activistas políticos de Tlaquepaque. La historiografía ha señalado que el acontecimiento descrito no pretendió separar del territorio a la Intendencia, por tanto, el sector comercial, inspirado por las ideas de libre mercado que florecían en Europa, desafió las estructuras tradicionales de la sociedad novohispana (Marichal, del Valle, Kraselsky, Salvucci y García, 2019a).

Estos empresarios, vislumbrando las ventajas de un sistema económico más abierto, impulsaron un movimiento que exigía mayor independencia en la toma de decisiones comerciales y políticas. Su visión de una economía menos restrictiva chocaba con el orden establecido, provocando tensiones que eventualmente contribuirían a transformar el panorama socioeconómico de la región. Esta búsqueda de autonomía no solo cuestionaba las prácticas mercantiles existentes, sino que también desafiaba los cimientos del control colonial, sentando las bases para cambios más profundos en la estructura social y política (Marichal, del Valle, Kraselsky, Salvucci y García, 2019b).

Otros por su parte, se adhieren a la idea de la segregación geopolítica de la Metrópoli, y una tercera postura asevera que las provincias sólo desconocían la legitimidad de las autoridades centrales, locales y regionales



para buscar establecer un nuevo pacto.

Las fuentes permiten reconsiderar lo hasta el momento descrito. Un objetivo adicional de la consumación de la Independencia consistió en terminar y poner fin a los tres siglos de encajonamiento comercial al que históricamente se encontraron sujetas las regiones y en donde, como consecuencia, se había imposibilitado el incremento del capital e inversiones de comerciantes e inversionistas en bienes muebles e inmuebles.

Por lo tanto, el poder que adquirido, por grupos políticos encabezados por los criollos, configuraron el vínculo que permitió proclamar la Independencia, pretendiendo terminar con todo tipo de relaciones entabladas con la ciudad de México, y aún con la misma metrópoli, pues se pretendió conformar un territorio independiente con como en nuevas leyes.

### 3. Conclusiones

El grupo de Tlaquepaque y el de comerciantes sustentaron esta postura en los excesivos gravámenes impuestos tanto a las exportaciones intrarregionales, así como las que lograban traspasar las fronteras, pues el importante “estado tributario” causado por las alcabalas, impidió que los diversos grupos aludidos siguieran acumulando capital. La proclama de Independencia fue el fomento al libre tránsito de mercancías, pues las constantes restricciones comerciales -a las cuales se encontraron sujetos las diversas corporaciones-, originaron el cierre de las fronteras comerciales regionales, nacionales e internacionales.

Es decir, este importante hecho trato de abrir las diversas fronteras para entablar lazos comerciales entre las regiones novohispanas, y otras naciones no católicas en franco expansionismo económico, de manera esencial con los pujantes países protestantes de Europa Occidental.

Al madurar esta tendencia, se pretendió reconfigurar geopolíticamente el territorio Novohispano y reajustar el poder hasta entonces detentado por las



autoridades ibéricas al pretender reorganizar un territorio independiente de todo centro de poder. La ideología no fue compartida por corporaciones de Guadalajara como la conformada por la iglesia católica. La oposición que representó el cabildo eclesiástico de la ciudad de Guadalajara se evidencia en sus diversas construcciones religiosas en donde existen elementos de subordinación y reconocimiento a la ciudad de México.

La presencia del símbolo mítico fundacional de la ciudad de México-Tenochtitlán -el águila parada sobre una nopalera- en estratégicas construcciones religiosa de culto mariano, así como en otras de tipo civil son iconos importantes que permiten evidenciar el reconocimiento y la injerencia de la ciudad de México como centro de poder.

#### 4. Referencias

- Barbosa-Ramírez, A. (1981). **La estructura económica de la Nueva España (1519-1810)**. 7<sup>ma</sup> edición, ISBN: 968-23-0540-3. México. Siglo Veintiuno Editores, S.A.
- Carlos, B. (2009). **Historia de Tlaquepaque**. México: Ayuntamiento de Tlaquepaque.
- Fernández, A. (ed. lit.). (2002). **La Constitución de Cádiz (1812) y Discurso preliminar a la Constitución**. ISBN: 84-9740-031-3. España: Editorial Castalia.
- IEF (2009). **Plano del poblado de San Pedro y demarcaciones adjuntas**. México: Instituto de Estudios del Federalismo Prisciliano Sánchez.
- Marichal, C., del Valle, P., Kraselsky, J., Salvucci, R., & García, A. (2019a,b). **Sobre Antonio Ibarra, Mercado e institución: corporaciones comerciales, redes de negocios y crisis colonial. Guadalajara en el siglo XVIII**. *Historia mexicana*, 68(3), 1301-1336, e-ISSN: 2448-6531. México: El Colegio de México, A.C.; Centro de Estudios Históricos.
- Martínez, F. (1992). **Enciclopedia temática de Jalisco: Geografía**. Volumen



- 1, ISBN: 9688324833. Procedencia del original: Universidad de Texas. México: Gobierno del Estado de Jalisco.
- Muriá, J., & Solórzano, F. (1980). **Historia de Jalisco**. ISBN: 9688320366. Jalisco, México: Gobierno de Jalisco; Secretaría General; Unidad Editorial.
- Nájar, A. (2018). **La desconocida historia de Agustín de Iturbide, el segundo padre de la Patria de México**. México: BBC News Mundo.
- Olveda, J. (1991). **La oligarquía de Guadalajara: De las reformas borbónicas a la reforma liberal**. ISBN: 9682928346. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- Olveda, J. (2003a,b). **Jalisco: El pronunciamiento federalista de Guadalajara**. En Vázquez, J. (coord.). **El establecimiento del federalismo en México (1821-1827)**. México: El Colegio de México, A.C.; Centro de Estudios Históricos.
- Peregrina, A. (2006). (comp.). **Chapalá visto por viajeros**. 2<sup>da</sup> edición. Guadalajara, México: CEAS.
- Pérez, L. (1910a,b,c). **Historia particular del estado de Jalisco: desde los primeros tiempos de que hay noticia, hasta nuestros días**. Volumen 2. Procedencia del original: Biblioteca Pública de Nueva York. Guadalajara, México: Tip. de la Escuela de artes y oficios del estado.
- Schmidt, E. (2007). **Historiografía sobre Agustín de Iturbide**. México: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.
- SJPG (1821a,b). **Acta de Independencia del Imperio Mexicano**. México: Soberana Junta Provisional Gubernativa; Archivo General de la Nación.
- Timothy, A. (1991). **El imperio de Iturbide**. Volumen 70 de Los Noventa Series, ISBN: 968390369X. Traducido por Adriana Sandoval. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- Zoraida, J. (coord.). (2003). **El establecimiento del federalismo en México, 1821-1827**. México: El Colegio de México, A.C.

**Ismael González Sánchez**e-mail: [ismael.gonzalezs@jaliscoedu.mx](mailto:ismael.gonzalezs@jaliscoedu.mx)

Nacido en Guadalajara, Jalisco, México, el 5 de mayo del año 1981. Maestría en Estudios de la Región; Condecorado por instituciones como la Cámara de Comercio de Guadalajara y la Secretaría de Educación Jalisco; Investigador adscrito en el ámbito global, con aportaciones culturales en el campo de propuestas para la difusión pedagógica del arte; con presencia en redes sociales para investigadores, estoy inserto en la indagación, la docencia y el mundo de la tecnología como medio de difusión; me dedico también a los replanteamientos e identificaciones de perspectivas, así como a acepciones basadas en puntos de inflexión, caracterizando mi quehacer en la búsqueda de innovación en el actuar historiográfico, acorde a mi formación tripartita; a través de esto, visualizo la política cultural como una acción necesaria y óptima para entender cómo explicar aspectos político-económicos contemporáneos con referencias en el pasado.